

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEDICAL&CARE S.A.

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo de 2019 a las 10h00, ubicada en la calle Vicente Cardenas E5-15 y Av. Amazonas de este Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, los accionistas de MEDICAL&CARE S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

ACCIONISTAS		VOTOS
BARAHONA SANDOVAL AURELIO JESUS	792	
BARAHONA SANDOVAL NELLY JANETH	8	
TOTAL	800	

Preside la sesión en calidad de Representante Legal Jesús Barahona y actúa como Secretaria Elizabeth Diaz.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
4. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2019 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el representante legal declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.
Se deja constancia que el Comisario no se encuentra presente a pesar de haber sido convocados y se procederá a dar lectura de sus informes.
Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2018.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Ing. Paola López, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018.

5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al Estado de Situación General al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados Integrales del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Resultados Integrales del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta, donde se determina que el resultado de la Compañía es pérdida por Usd. 3052,69

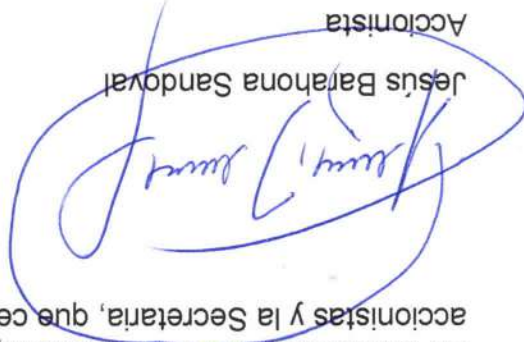
6. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios.

7. Aprobación de la reinvención del sobre el ejercicio económico del año 2018.

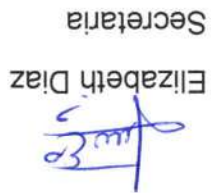
La Junta General autoriza que la designación del Comisario quede a cargo del Gerente General y la fijación de sus honorarios.

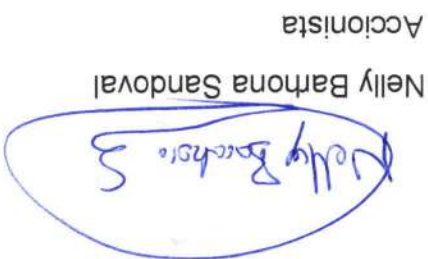
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 13h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente de la Junta, los accionistas y la Secretaria, que certifica.


Jesús Barahona Sandoval
Accionista

Representante Legal


Elizabeth Diaz
Secretaria


Nelly Barahona Sandoval
Accionista